

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

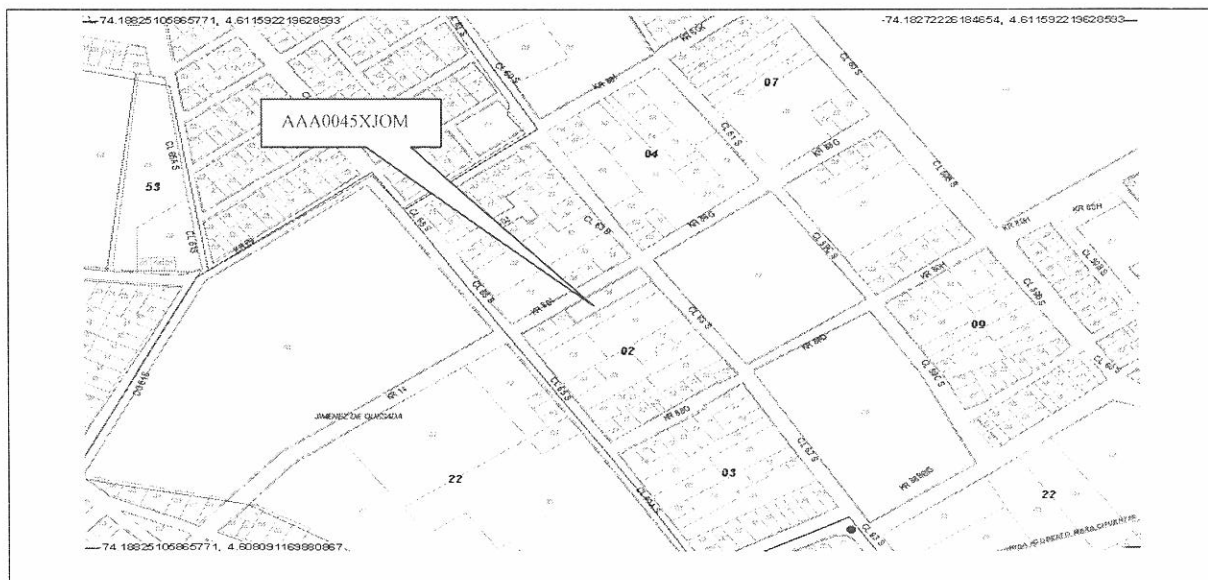
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1221
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER8675
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-31389

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Inspección Séptima A Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(7) Bosa
2.3 UPZ:	(85) Bosa Central
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	Bosa
2.5 DIRECCIÓN:	Calle 63 Sur No. 80 H – 67/69 (Muro de cerramiento)
2.6 CHIP:	AAA0045XJOM
2.7 FECHA DE VISITA:	Agosto 20 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona – Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	100 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1221



Página 1 de 5 *SCP*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<p>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</p>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Séptima A Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. SGB-602-08 en desarrollo del proceso de querrela No. 886-01.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble se encuentra deshabitado, sin embargo desde el exterior se pueden apreciar las condiciones estructurales del muro de cerramiento, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica solamente hay como construcción el muro de cerramiento perimetral, el cual está construido en el costado norte en adobe y en costado occidental en mampostería de arcilla de ladrillo tolete sin elementos de confinamiento, se encuentra cimentado sobre una viga rectangular de concreto; en el costado norte hay vanos de puertas y ventanas, en el muro del costado occidental no hay vanos. El aspecto general del muro de cerramiento se puede apreciar en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas del muro son diez y ocho metros de largo y tres metros de altura.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el muro de cerramiento del costado norte se detectó deterioro en los acabados, se observa daño y desprendimientos de los mismos especialmente en la parte superior, como se ilustra en las fotografías 2 y 3; en la fotografía 4 se aprecia la fisura que se presenta en la parte central superior de este muro, no se detectó pérdida de verticalidad

En general el muro de cerramiento del costado occidental está en buenas condiciones, las unidades de mampostería se encuentran en buen estado, no se detecta deterioro en las mismas, no hay agrietamientos y no se aprecia pérdida de verticalidad, como se puede ver en la fotografía 5, sin embargo, en el extremo norte se detectó un fisura en la parte media del muro, como se ilustra en la fotografía 6. El daño en los acabados del muro del costado norte y la fisura que se presenta en el muro del costado occidental no afectan la estabilidad de los muros.

En líneas generales se observa daño leve en los acabados del muro de cerramiento, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

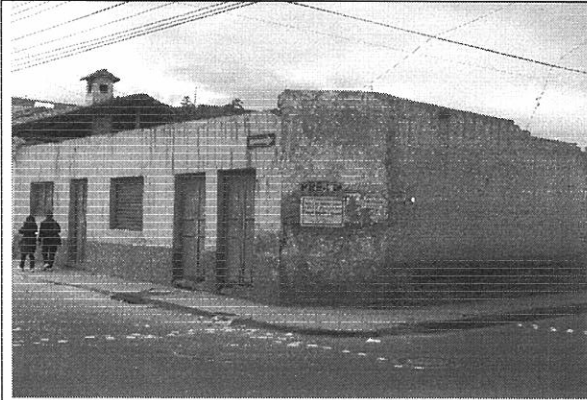


Foto 1. Vista general de inmueble



Foto 2. Muro de cerramiento costado norte, deterioro en acabados

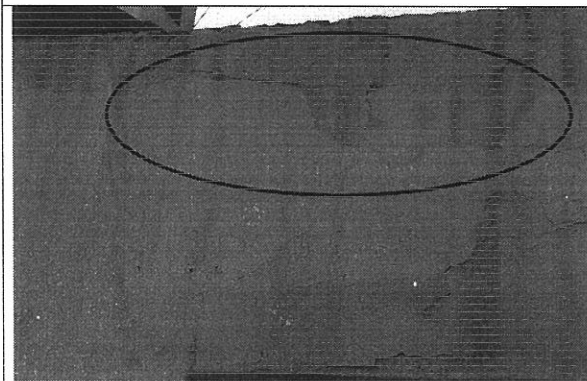


Foto 3. Daño en acabados del muro del costado norte

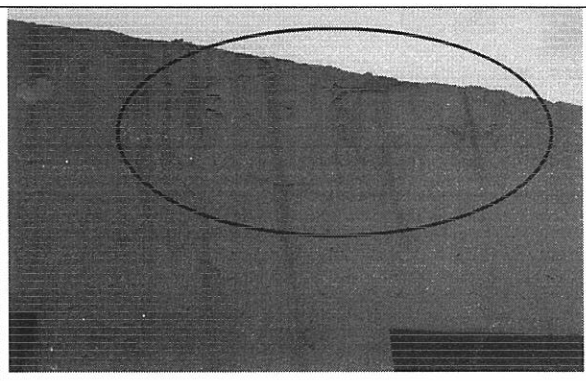


Foto 4. Fisuras en la parte superior del muro del costado norte

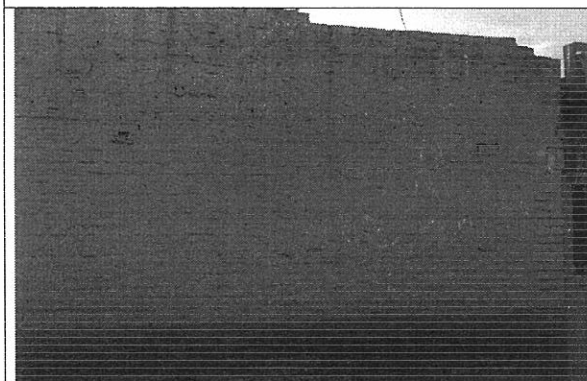


Foto 5. Muro de cerramiento costado occidental

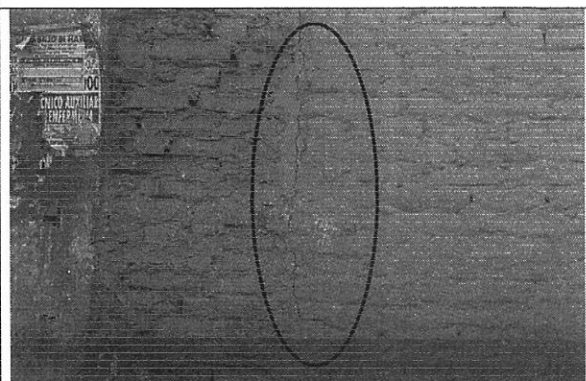


Foto 6. Fisura en el extremo norte del muro del costado occidental

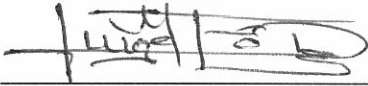

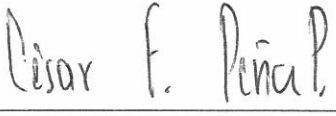


CAR – 1221

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento del inmueble ubicado en la Calle 63 Sur No. 80 H – 67/69 **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en los muros de cerramiento, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables o propietarios de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar los acabados del muro del costado norte que presentan deterioro y desprendimientos
- Reparar el muro del costado occidental que presenta una fisura en el extremo norte
- Como medida preventiva se recomienda construir elementos de confinamiento al muro, columnetas y viga de remate

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección	